



# ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PRESCOLAR COLEGIADO DE MAESTROS

Acuerdos de evaluación del colegiado de Segundo Semestre  
Ciclo Escolar: 2023- 2024

**Cursos que lo integran:** Estudio Del Mundo Natural Y Social Desde La Comunidad, Filosofía y sociología de la educación, Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje, Análisis De Practicas Y Contextos Escolares, Construcción Y Didáctica Del Pensamiento Matemático En Preescolar, Entornos Virtuales De Aprendizaje Para Educación Hibrida: Su Pedagogía Y Didáctica, Lenguaje Y Ambientes De Aprendizaje, Neuroeducación, Desarrollo Emocional Y Aprendizaje En La Primera Infancia.

**Fecha:** 30 Enero 2024

### Propósitos:

**Docentes:** Establecer los acuerdos de evaluación para unificar criterios en cada uno de los aspectos mencionados que se consideran para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

**Alumnos:** Dar a conocer a los alumnos los acuerdos establecidos de evaluación que se considerarán para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Criterios de evaluación por Unidad	Porcentajes de Evaluación	
	Formativa	Sumativa
Trabajos Escritos	Ensayos, cuadros de doble entrada, mapas conceptuales, exámenes, infografías, actividades en plataforma ENEP digital, etc.	40%
Participación asertiva y asistencia	De manera individual, trabajo entre pares o por equipo. Buena actitud y disposición en clase.	20%
Evidencia de unidad	Evidencia 40%	Heteroevaluación 38% Autoevaluación 1% Coevaluación 1%

Criterios de evaluación Semestral por curso	Porcentajes de Evaluación	
Evidencia Integradora	Evidencia	50%
Evaluación final	Promedio de unidades del curso	50%
Total		100%

## FIRMAS DE ACUERDOS DE EVALUACION

### Grupo 1 "A"

	Nombre	Firma
1.	Almanza Salazar Karen Sofia	<i>Karen</i>
2.	Anzures Vazquez Daniela Monserrath	<i>Anzures</i>
3.	Carbajal Aguilar Daniela Milagros	<i>DANIELA CARBAJAL</i>
4.	Castro Sustaita Mayra Veronica	<i>Mayra</i>
5.	Correa Escobedo Miranda Aily	<i>Aily</i>
6.	Esquivel Peralta Laura Suseth	<i>Laura Esquivel</i>
7.	Estrada Alvarez Cintli Aranza Yamile	<i>Aranza Alvarez</i>
8.	Fonseca Sena Sarahi.	<i>Sarahi</i>
9.	Garcia Rojas Valeria Alejandra	<i>Valeria</i>
10.	Gonzalez Hernandez Dulce Ximena	<i>Ximena</i>
11.	Gonzalez Rodriguez America Dalila	<i>Dalila</i>
12.	Guardado Mejia Andrea Alejandra	<i>Andrea Mejia</i>
13.	Haro Flores Elena	<i>Elena</i>
14.	Lara Gaytan Georgina	<i>Georgina Lara</i>
15.	Mendez Turkawa Aniela Alejandra	<i>Aniela</i>
16.	Morales Sanchez Lizy	<i>Lizy Morales.</i>
17.	Palomino Najera Maria Teresa	<i>Tere Palomino</i>
18.	Perez Flores Jessica Nohemi	<i>Jessica</i>
19.	Reyes Esquivel Aylin Estefania	<i>Aylin Reyes</i>
20.	Ruiz Ramos Camila Jackeline	<i>Camila</i>
21.	Salazar Rodriguez Monsenath	<i>MONSERRATH S</i>
22.	Saucedo Rios Ana Paula	<i>Ana Paula</i>



23.	Solis Quiroz Naomi Ambeli	<i>Naomi Quiroz</i>
24.	Uresti Cerda Ashanti	<i>ashanti</i>
25.	Vazquez Sosa Emily Karina	<i>LyN</i>
26.	Zaragoza Garcia Ana Julia	<i>Julia</i>
27.		
28.		
29.		

**Observación:** Todos las evidencias (desempeño, conocimiento y de producto) que muestre el alumno a través del portafolio, serán acompañadas de Rúbricas, Listas de cotejo y /o Escalas de estimación que previamente dio a conocer el docente.

Acuerdos: la buena actitud, disposición y respeto entre compañeras y hacia el docente de la enep sera factor determinante para la aprobacion de los cursos

Si por alguna razon en los trabajos presentan plagio, la calificacion sera determinada por el docente envargado del curso, tomando en cuenta la situacion

El protocolo de atencion a las alumnas en caso de alguna situacion relacionada con el proceso educativo y particularmente con alguno de los maestros, debera conducirse primero con el maestro del curso, en caso de que no se de respuesta acudir con la subdirectora academica.

Si se reprueba cualquiera de los cursos sera requisito entregar la evidencia integradora para poder tener derecho al examen extraordinario.

El uso del celular en clase solo estara permitido para cuestiones academicas y de emergencia. El no respetar esta norma tendra como consecuencia recoger el distractor y entregarlo a enlace organizacional, devolviendolo un mes despues.

La participacion en clases debera ser activa, el alumno debera contar con conocimiento de los contenidos que se estan abordando y las características de las evidencias que entregan.

En cuanto a los trabajo escritos que se realicen en ENEP digital de no ser entregados en tiempo y forma, habra posibilidad de entregas tardias presentando justificante tomando en cuenta como 8 como la calificacion maxima, la alumna debera acercarse con el docente, al igual cuando no suba la actividad a la plataforma nose le contemplara la calificacion sin justificante.